

2011

Revisión 2012

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INFANTIL

C.E.I.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ





ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Marco legal.....	4
III. Características del alumnado.....	4
IV. Periodo de adaptación.....	9
V. Capacidades en educación infantil.....	14
VI. Objetivos generales de educación infantil.....	14
VII. Áreas de educación infantil.....	16
VIII. Objetivos de área.....	16
VIII.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.....	16
VIII.2. Conocimiento del entorno.....	17
VIII.3. Lenguajes: comunicación y representación.....	18
IX. Contenidos de área.....	20
IX.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.....	20
IX.2. Conocimiento del entorno.....	26
IX.3. Lenguajes: comunicación y representación.....	31
X. Secuenciación de contenidos por nivel.....	41
XI. Criterios de evaluación de la etapa.....	54
XII. Valores y temas transversales a desarrollar.....	57
XIII. Metodología.....	58
XIV. Medidas de atención a la diversidad.....	69
XV. Actividades complementarias y/o extraescolares.....	71
XVI. Evaluación.....	73
XVII. Procedimiento para realizar el seguimiento de la programación.....	75



I. INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende ser una guía eficaz de la práctica educativa en nuestro Centro. Ha sido elaborado a partir de la reflexión de la nueva normativa para contextualizarlo a nuestra realidad y pueda servir de base para las programaciones de aula de tal forma que todo el profesorado tenga unos criterios y métodos comunes para desarrollar su docencia.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

La Educación Infantil es una etapa educativa con identidad y características propias.

En esta etapa educativa se contribuirá a compensar desigualdades y a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades; se atenderá la diversidad existente en los centros educativos y sus aulas, y se ajustará la acción educativa al ritmo de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de cada niño y niña, teniéndose en cuenta sus experiencias familiares, sociales y culturales. Asimismo, se favorecerá la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia, desde los primeros años.

El presente proyecto parte así mismo de la necesidad de planificar intencionalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje de modo que el trabajo docente no sea improvisado. La planificación de nuestra propuesta de trabajo se desmarca de una posición rígida ya que nuestro proyecto es fundamentalmente abierto y flexible, sujeto siempre a posibles modificaciones, ampliaciones y mejoras.



Este documento va a suponer la guía que nos ayude a llevar de la mano al niño/a en su aprendizaje y desarrollo.

II MARCO LEGAL

- ♦ Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- ♦ Ley 17/ 2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía.
- ♦ Real Decreto 1630/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- ♦ Decreto 428/ 2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- ♦ Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- ♦ Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la Ordenación de la Evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

III. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

A) Características del niño/a de Educación Infantil de 3/4 años

Hasta este periodo el niño/a va avanzado considerablemente en la coordinación motora y perceptiva, que le permite una observación progresivamente más detallada de todo lo que le rodea, hecho que se relaciona con una curiosidad creciente.

Se encuentra inmerso en la etapa preoperacional con sus características de egocentrismo, animismo, sincretismo irreversibilidad.



Su enorme fantasía no les permite diferenciar entre lo real y lo imaginario.

Posee mayor discriminación manual, perceptual y verbal.

Ha adquirido la capacidad para comprender y utilizar símbolos para representar y evocar cosas sin tenerlas presentes. Esto hará aumentar con rapidez su inteligencia y su lenguaje.

El desarrollo del lenguaje será una de las variables más importantes para el desarrollo de la inteligencia.

Le gusta hablar y que le escuchen, de esta manera aumenta su vocabulario, mejora su articulación y su capacidad de comprensión y expresión.

Afán por descubrir, explorar, investigar.

Tiene fuertes deseos de agradar.

Su desarrollo psicomotor le hace ser más autosuficiente e independiente del adulto.

Mediante la imitación y el juego simbólico progresa en el conocimiento de la realidad haciéndola suya, ajustándola a sus deseos, así el juego es una actividad fundamental para su desarrollo intelectual y afectivo.

Utiliza e interpreta símbolos diversos. Aumenta la capacidad de comunicar las propias vivencias mediante el dibujo y el lenguaje.

Consigue un dominio del aparato fonador y articula con más precisión todos los sonidos. Aumenta considerablemente su vocabulario, y mejora en la adquisición de estructuras básicas de la lengua.

Progresa en la capacidad de establecer relaciones cuantitativas de causa-efecto, de orden etc..., entre diferentes objetos y fenómenos.



Avanza en la conciencia de grupo e inicia la relación con grupos reducidos. Tiene unos amigos más estables y disfruta en las actividades dirigidas. Es notable, por tanto, el progreso en su proceso de socialización.

B) Características del niño/a de Educación Infantil de 4/5 años

Consigue también un avance tanto en el conocimiento y el control de su cuerpo como en la orientación espacio-temporal.

Avanza considerablemente en la capacidad de simbolización. Mediante la imitación y el juego simbólico progresa en el conocimiento de la realidad haciéndola suya, ajustándola a sus deseos, así el juego es una actividad fundamental para su desarrollo intelectual y afectivo.

Utiliza e interpreta símbolos diversos. Aumenta la capacidad de comunicar las propias vivencias mediante el dibujo y el lenguaje.

Consigue un dominio del aparato fonador y articula con más precisión todos los sonidos. Aumenta considerablemente su vocabulario, y mejora en la adquisición de estructuras básicas de la lengua.

Progresa en la capacidad de establecer relaciones cuantitativas de causa-efecto, de orden etc..., entre diferentes objetos y fenómenos.

Avanza en la conciencia de grupo e inicia la relación con grupos reducidos. Tiene unos amigos más estables y disfruta en las actividades dirigidas. Es notable, por tanto, el progreso en su proceso de socialización.

C) Características del niño/a de Educación Infantil de 5/6 años



En esta etapa se producen logros importantes: los niños y las niñas realizarán las primeras abstracciones, serán capaces de operar con las imágenes mentales de los objetos sin necesidad de tenerlos delante, podrán interiorizar objetos y acciones y manipularlos mentalmente.

El **pensamiento** es más lógico, por lo que conseguirán realizar seriaciones y clasificaciones siguiendo criterios más complejos que a los 4 años. Los niños y las niñas de 5 años podrán resolver por sí mismos los problemas que se les plantean en su vida cotidiana, ya que, progresivamente, van necesitando menos del adulto para solucionar sus conflictos. Aún son realistas y egocéntricos y están sujetos a la experiencia directa. Todavía no diferencian los hechos objetivos de la percepción subjetiva de los mismos y creen que los demás piensan como ellos.

A los niños y a las niñas les gusta saber por qué ocurren determinados hechos y cuáles son las causas de las cosas, aunque les cuesta captar la temporalidad de los acontecimientos.

Seguirán progresando en la adquisición de **nociones espaciales y temporales**. Emitirán juicios prácticos sobre algunos conceptos.

Continuarán avanzando en el **conocimiento de ellos mismos**, tanto en lo que se refiere a su personalidad, a sus cualidades y a sus defectos, como a sus emociones, deseos y necesidades. Son más críticos con ellos mismos y esto hace que, a veces, baje su autoestima.

En el ámbito **psicomotor** alcanzarán un gran sentido del equilibrio y del ritmo; se moverán con gran soltura. Se sentirán más seguros: saltarán alternando los pies, se subirán a distintos sitios, subirán y bajarán las escaleras corriendo, bailarán siguiendo diferentes ritmos. Progresivamente



alcanzarán mayor madurez y esto les permitirá poder pasar más tiempo sentados.

El mayor grado de **coordinación** les permitirá aprender y practicar la natación, montar en bicicleta, patinar... Los movimientos finos ganarán en precisión, podrán recortar con tijeras y con los dedos con gran soltura. Dibujarán diferentes objetos y pintarán utilizando, con criterio, los colores primarios y los secundarios. El dibujo de la figura humana será más completo y aparecerán los detalles.

La **lateralidad** quedará definida a los 5 años, manifestándose la dominancia zurda o diestra, aspecto que favorecerá la orientación espacial y consolidará la estructuración del esquema corporal.

El **lenguaje** adquiere niveles mayores de corrección. Los niños y las niñas empiezan a comprender algunas de las reglas que rigen el intercambio lingüístico. El vocabulario seguirá aumentando progresivamente, manejarán unas 2500 palabras. Continúan siendo curiosos e inquietos, las preguntas que formulan tienen más sentido que la de los niños y las niñas de 4 años. Preguntan porque tienen verdaderos deseos de saber, y no para jugar como hacía a los 4 años.

La expresión oral continuará mejorando. Progresivamente pronunciarán las palabras casi correctamente y, aunque confundirán algunos fonemas y sonidos, producirán frases mejor estructuradas, comprenderán algunas formas pasivas con verbos de acción, aprenderán estructuras sintácticas más complejas y las distintas modalidades funcionales del discurso (afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas). Así, aprenderán a definir los objetos por la utilidad que tienen. A los pequeños y a las pequeñas les gusta contar cuentos y que se los cuenten. Respecto a



esto último, si se les narra una historia excesivamente larga, pueden seguirla hasta el final y extraer lo que les resulta más llamativo.

A los 5 años empezarán a formar una conducta verbal que se consolidará a los 6. Aumentarán gradualmente el dominio de estructuras semánticas y sus comunicaciones irán adquiriendo mayor intencionalidad. Emplearán el lenguaje como medio de comunicación adaptándolo a diferentes situaciones e interlocutores.

En el **plano social y afectivo** son más seguros e independientes. Pueden realizar actividades sin necesidad de pedir permiso o de requerir la atención del adulto. Sus amistades son más sólidas y permanentes, y pueden volverse protectores de niños y niñas más pequeños. Son más conformistas, más naturales y sencillos. Necesitan la aprobación de sus conductas, intentan colaborar y hacer lo que se les pide y aceptan y respetan las normas que rigen la vida familiar y escolar.

Por otra parte, les gusta elegir a sus compañeros y compañeras de **juego** y, aunque conocen las reglas de los mismos, las cambian si les conviene.

A lo largo del curso aprenderán a utilizar los cubiertos correctamente, tardando un tiempo prudencial en comer. Se vestirán solos, sabrán atarse los zapatos y abrocharse la ropa si los botones están por delante, se lavarán y peinarán solos y colaborarán en el momento de la ducha.

IV. PERIODO DE ADAPTACIÓN

El periodo de adaptación es el tiempo que cada niño/a tarda en asimilar los cambios producidos en el ambiente para acomodarse a él.



Estamos convencidos de que el hecho de ir por primera vez a la escuela es un gran paso en la historia de los niños y niñas pequeños/as.

Hablar de adaptación en la Educación Infantil, implica referirnos al primer contacto que tiene el niño y la niña con la institución educativa. Durante los tres años de permanencia en Infantil, es el periodo de adaptación el momento más difícil que atraviesa el niño y la niña: la salida de la vida familiar, donde se mueve en un espacio seguro, conocido y protegido, y la entrada en el círculo amplio y desconocido de la vida escolar: esto va a constituir un conflicto para el niño y la niña. Ahora su mundo de relaciones se amplía al salir del estrecho círculo familiar. Al producirse la separación niño- familia, el niño y la niña se sienten menos resguardados, menos protegidos, menos seguros, se encuentran "solos" y a eso hay que añadir que no tienen una estructuración temporal, es decir, no saben que volverán a buscarlos y por ello se sienten "abandonados".

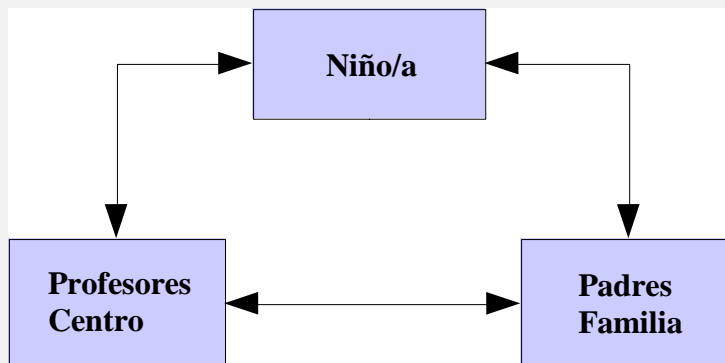
Es por todo ello, que prestemos fundamental atención a este periodo.

A través del periodo de adaptación cada niño/a iniciará un proceso por el cual irá asimilando los cambios que se han producido en su vida y se acomodará a ellos. Este es un proceso individual e intransferible. Los adultos (padres/madres y maestro/a) serán un apoyo para él, pero nunca podrán evitar el conflicto.

La superación de este período es trascendental para el proceso individual de cada niño/a y, por lo tanto, habrá que respetar y aceptar el ritmo de cada uno.

¿Quién se adapta?

En el periodo de adaptación hay que tener en cuenta los otros elementos de la comunidad educativa:



La escuela y la familia deberán trabajar conjuntamente para lograr una mejor adaptación del niño/a.

Debemos contribuir a que las relaciones entre alumnado, profesorado y familias sean fluidas y se desarrollen en un ambiente de cooperación, confianza y respeto hacia las diferencias de cada alumno/a.

Crearemos un clima de afecto y seguridad en un ambiente acogedor, que sirva para establecer las condiciones materiales y personales necesarias para que este período no sea traumático, así como para poner a su alcance los medios necesarios que faciliten la adaptación del niño/a a su nuevo medio.

Un mundo afectivo adecuado, para que durante este tiempo de adaptación el niño/a vaya asimilando el medio escolar.

Algunos de los recursos que vamos a utilizar son: la permanencia de los padres en el aula durante un periodo corto de tiempo los primeros días. Consideramos que este procedimiento da mayor seguridad a los niños/as, ya que van viendo la escuela como prolongación de la vida familiar.



Otros materiales y recursos más inmediatos y relacionados directamente con el niño/a, son los que el propio niño trae de su casa, y que poco a poco irá retirando para admitir los del aula.

El programa de acogida al alumnado de tres años es el siguiente:

- En el mes de Junio se cita a las familias del alumnado matriculado en nuestro Centro con el fin de mantener un primer contacto y darles la bienvenida al Centro, informarles - formarles en habilidades a desarrollar durante el verano, a cargo de la coordinadora de Ciclo, del médico y la orientadora del E.O.E. y la profesora de A.L.
- En el mes de Septiembre, se vuelve a citar a las familias para informarles de la acogida de forma gradual del alumnado que ingresa en el centro, así como de las normas de funcionamiento, de los servicios de los que pueden hacer uso y de las características del Colegio. Se les hace entrega de un cuestionario para recoger información sobre el alumno/a. La encargada de esta reunión será la tutora. En esta reunión las familias deciden si su hijo/a se incorpora desde el primer día en horario de 9:00 horas a 14:00 horas o realiza periodo de adaptación; en este caso firmarán un documento que acredita su participación totalmente voluntaria. Se aconseja al alumnado que no haya cumplido tres años, que no haya estado en guardería, o que no controle esfínteres la realización del periodo de adaptación. El alumnado que no realice periodo de adaptación no podrá tomar otra decisión posterior al inicio de clases ya que resultaría perjudicial en su educación.
- Entrevistas individuales con las familias para recoger y comentar el cuestionario.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INFANTIL

- La jefatura de estudios coordinará todo el programa.
- El periodo de adaptación para el alumnado que no esté adaptado será el siguiente:

Se formarán dos grupos por orden alfabético A y B.

DÍAS	ENTREVISTAS	GRUPO A	GRUPO B
1º	9:00-10:00 13:00-14:00	10:00-11:00	12:00-13:00
2º	9:00-10:00 13:00-14:00	12:00-13:00	10:00-11:00
3º	9:00-10:00 13:00-14:00	10:00-11:30	11:30-13:00
4º	9:00-10:00 13:00-14:00	11:30-13:00	10:00-11:30
5º	9:00-10:00 13:00-14:00	10:00-13:00	10:00-13:00
6º	9:00-10:00 13:00-14:00	10:00-13:00	10:00-13:00
7º	9:00-10:00 13:00-14:00	10:00-13:00	10:00-13:00
8º	9:00-10:00	10:00-14:00	10:00-14:00
9º	9:00-10:00	10:00-14:00	10:00-14:00
10º	9:00-10:00	10:00-14:00	10:00-14:00



En el caso de que haya alumnado que no necesita el periodo de adaptación, las entrevistas se realizarán desde el día de la reunión hasta el inicio oficial de las clases.

V. CAPACIDADES EN EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

VI. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y



sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.

c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.

e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.



- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.
- j) Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

VII. ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

VIII. OBJETIVOS DE ÁREA

VIII.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de



expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

VIII.2. Conocimiento del Entorno

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.



2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

VIII.3. Lenguajes: comunicación y representación



En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.



8. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos y en las producciones audiovisuales desarrollando una actitud crítica de sus contenidos y de su estética.

IX. CONTENIDOS DE ÁREA

IX.1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.



- Identificación y utilización de los sentidos. La verbalización progresiva de causas y consecuencias, de emociones como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- La toma de decisiones, elaboración de normas, la cooperación, la solidaridad, el dialogo, la resolución de conflictos, el respeto a sí mismo y a los demás, los sentimientos de justicia.
- Su identidad personal a través de su pertenencia a los diversos grupos sociales.
- El descubrimiento del propio sexo así como la construcción de la identidad de género.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- La imagen de sí mismos.
- La aceptación del propio cuerpo.
- La aceptación de sus logros y el equilibrio entre sus posibilidades y limitaciones, tanto físicas como relacionales.
- La intervención y participación en su entorno.
- La confianza en sus propios recursos y posibilidades para desarrollar un sentimiento de autoestima positivo.
- La construcción y la afirmación de la imagen corporal.
- Elaboración progresiva de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo y su representación.
- Los cambios físicos propios y su relación con el paso del tiempo, así como una apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de sus vivencias.



- Las diferencias entre los demás y el respeto hacia las diferencias por cualquier tipo de discapacidad (sensorial, física o psíquica).
- El movimiento, posibilidades motrices y sensitivas de su cuerpo.
- Los movimientos y posturas del cuerpo: trepar, pedalear, rodar, girar, correr, saltar..., en cuclillas, de rodillas, boca abajo, boca arriba, de puntillas, relajado, tenso..., alternando diferentes velocidades y direcciones.
- Habilidades psicomotoras finas, como recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, coser, teclear, jugar...,
- Situaciones de la vida cotidiana, como el aseo personal, la alimentación, descanso y cuidado de las propias cosas y de los materiales colectivos.
- Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego



- Realización de actividades propias de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas.
Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.
- Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
- La participación activa en el medio en que viven.
- El uso de materiales, actividades, etc., asumiendo las consecuencias de los errores y aciertos que se deriven de sus acciones.
- La resolución de situaciones, llevando a cabo sus iniciativas y propuestas.
- La cooperación y colaboración en situaciones donde puedan prestarse ayuda entre sí: ponerse un zapato, alcanzar un objeto, hacer un dibujo, escribir una nota o colaborar en el mantenimiento y cuidado del espacio grupal.



- El trabajo en grupo, la participación en la resolución de tareas cotidianas, el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
- Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Sentimiento de bienestar y sosiego.
- Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
- Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.
- Hábitos saludables de higiene, alimentación y descanso.



- La alimentación, distintos alimentos, la diferenciación e identificación de sabores y olores de comidas y la adquisición de hábitos de una dieta rica, variada y equilibrada.
- Hábitos en los momentos de la comida (postura adecuada, uso progresivamente correcto de los utensilios...), así como la colaboración en las tareas de quitar y poner la mesa o servir y servirse ciertas comidas.
- Hábitos de cuidado y prevención.
- La salud: enfermedad propia y de los demás, los ambientes saludables.
- Las normas que organizan la vida y las relaciones en el grupo.
- Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Exploración del entorno a través del juego. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.

IX.2. Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

A) Objetos, acciones y relaciones

- La observación y detección de los elementos físicos y de las materias presentes en su ámbito de actuación (objetos cotidianos, agua, arena, pintura) y el descubrimiento de algunas de sus características y propiedades: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- Descubrimiento de las relaciones que se establecen entre algunos atributos y el comportamiento físico de elementos y materias.
- Adecuación de su actividad a las características de los mismos anticipándose, incluso, a su comportamiento físico y previendo algunas de las reacciones que pueden presentar.
- La observación y constatación de las transformaciones y cambios que elementos y materias experimentan como consecuencia de los fenómenos físicos o de las acciones que sobre ellos ejercemos.
- Las acciones sobre los objetos y materias: desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- Diferenciación entre proceso y producto, relaciones físicas de causa-efecto.
- Aproximación intuitiva a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad.
- La manipulación sobre los objetos, la verbalización, la formulación de hipótesis y conjeturas, la reflexión sobre lo que acontece, así como la extrapolación a otros contextos.
- Conocimiento e interpretación del medio físico y sus elementos.



- Uso más personal, intencionado y funcional de enseres, objetos y elementos del medio físico, con las personas adultas y otros compañeros y compañeras, cada vez más adaptado a sus necesidades y deseos.
- La actitud de cuidado y respeto hacia los objetos propios y ajenos.
- La disposición a mantener limpios y ordenados los espacios dónde se vive.
- La adquisición de hábitos de uso correcto y seguro.- Concienciación de que las materias y elementos del medio físico son bienes compartidos limitados, favoreciendo los hábitos ecológicos de uso moderado y de recuperación, reutilización, reciclado y aprovechamiento de los objetos y materias, evitando conductas de despilfarro consumista.

B) Elementos y relaciones. La representación matemática

- Descubrimiento y utilización, de los números cardinales, siempre aplicados a colecciones cercanas y referidos a cantidades manejables.
- La observación reflexiva de los números cardinales su verbalización y representación.
- La discriminación perceptiva de algunos atributos y propiedades de objetos y materias, para detectar relaciones de semejanza, de clasificación, de diferencias dando lugar a relaciones de orden o seriaciones.
- Aproximación a los números ordinales.
- Las operaciones numéricas y la noción de problema.



- Recogida de datos, la organización de los mismos y su verbalización, siempre en términos y expresiones cercanas y comprensibles, y si una situación es probable o improbable.
- Identificación de situaciones en las que se hace necesario medir y que tengan experiencias informales sobre medida, utilizando ocasionalmente el propio cuerpo como instrumento de medida.
- La aproximación a la utilización de medidas convencionales debe estar precedida por procedimientos como estimación sensorial y apreciación de la magnitud, comparación directa, sin intermediarios, utilización de elementos mediadores que sirvan a la comparación, elección de una unidad no convencional y, posteriormente, uso de las unidades convencionales.
- Acercamiento a las nociones temporales a través de sus propias vivencias y de manera espontánea. Estas vivencias les llevarán a intuir nociones temporales básicas como: Periodicidad, frecuencia, ciclo, duración, intervalo, etc.
- Verbalización de sus sensaciones y sentimientos en relación con el tiempo personal y a que intuyan gradualmente que el tiempo es, también, un elemento que les pertenece y cuya libre utilización les conforma como personas.
- Realización de desplazamientos orientados a través de juegos y vivencias cotidianas: desplazarse desde, hacia, hasta son experiencias que llevarán a los niños y niña a estimar la situación de si mismo y de los objetos y las relaciones espaciales que entre ellos pueden establecerse.



- Identificación de las formas planas presentes en el entorno y a la exploración de algunos cuerpos geométricos.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.



- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
- Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.



IX.3. Lenguajes: comunicación y representación

Bloque I. Lenguaje corporal

- Descubrimiento, experimentación, desarrollo y utilización del gesto y el movimiento para comunicar y expresar de forma cada vez más elaborada, pensamientos, sentimientos y emociones, además de contribuir al conocimiento, control y toma de conciencia del propio cuerpo.
- Evolución progresiva, con finalidad expresiva y comunicativa, del ajuste corporal y motor ante objetos y situaciones diversas.
- Representación voluntaria mediante el gesto y el movimiento, de las posibilidades para interpretar y expresar mensajes a través del lenguaje corporal.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones a través de juegos simbólicos, individuales y compartidos; la imitación de animales, personajes y objetos; y otros juegos de expresión corporal.
- El juego dramático, instrumento de relación, comunicación e intercambio, permite desarrollar la imaginación, el pensamiento crítico y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente mostrando sus pensamientos y emociones.
- Interpretación y gusto por la contemplación de obras teatrales, plásticas-corporales, etc.,



Bloque II. Lenguaje verbal

A) Escuchar, hablar y conversar

- Las conversaciones sobre situaciones de la vida cotidiana permitirán que los niños y niñas de este ciclo sigan haciendo un uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Situaciones de comunicación donde las personas adultas, los niños y las niñas tengan la oportunidad de participar hablando y escuchando activamente, de esta forma irán asimilando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- El diálogo para mejorar la construcción del lenguaje infantil, respondiendo a las construcciones de lenguaje de forma rica, variada, compleja y convencional, para aumentar su vocabulario y la expansión sintáctica, ofreciendo estructuras lingüísticas cada vez más complejas.
- El uso de las diversas funciones del lenguaje en contextos y situaciones de la vida cotidiana.
- Valoración del lenguaje como instrumento de comunicación que permite evocar y relatar hechos; de exploración de los conocimientos y de acceso a los mismos; de creación y de regulación de las relaciones sociales y, de la actividad individual y social.
- Respeto a las expresiones, giros, acentos de las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, así como las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y los usos particulares que las personas hacen de ellas.



- Utilización cada vez más correcta y convencional de los determinantes, pronombres, preposiciones, concordancias, entonación adecuada, así como la utilización progresivamente adecuada de frases de distinto tipo -afirmativa, interrogativa-, y la descripción de objetos, personas y hechos.
- La participación activa en juegos de palabras - espontáneos o dirigidos - que contribuirán de manera decisiva a la construcción del lenguaje oral.
- Escucha y comprensión de textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas -tradicionales o contemporáneas-, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Patrones lingüísticos adecuados -ricos, variados, complejos, ajustados a diferentes situaciones- para aquellos niños y niñas que viven en contextos socialmente desfavorecidos, culturalmente empobrecidos o son deficitarios en cuanto a su desarrollo lingüístico.
- Acercamiento a una lengua extranjera a través de situaciones habituales de comunicación, y en contextos de vida cotidiana.
- Acercamiento a una lengua extranjera, valorándola como instrumento de comunicación y favoreciendo una actitud positiva hacia su aprendizaje.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.



- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

B) Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento al uso y aprendizaje del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica como el dibujo y, progresivamente, aprenderán las convenciones del sistema de escritura: Linealidad, arbitrariedad, etc., e identificarán letras y palabras muy significativas como su nombre propio y el de algunas personas que los rodean. La iniciación al conocimiento del código escrito se realizará a través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio, título de cuentos.
- Uso, gradualmente, de forma autónoma, los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios, guías de viajes, carteles, etiquetas de productos y, desde luego, las pantallas de los diversos instrumentos que nos ofrece la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías. A través de la utilización del formato y del contenido de los mismos irán comprendiendo que cada texto suele presentarse en un soporte determinado, en función del cual, es posible anticipar el tipo de texto.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.



- La lectura, como un proceso de interpretación y comprensión, más que la asociación de sonidos a letras. Se trata, de esta forma, que los niños y niñas lean y escriban como un proceso de acercamiento progresivo al conocimiento del lenguaje escrito.
- Interés y atención en la escucha de textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas - tradicionales o contemporáneas-, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Acercamiento a la literatura a través de las sensaciones, comprensión y recitado de algunos textos poéticos, del rico acervo cultural andaluz, representado por la tradición cultural y la obra de poetas andaluces, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen. Igualmente, se tendrán en cuenta otras manifestaciones literarias reflejo de la pluralidad cultural de la sociedad andaluza actual.
- Iniciación en el uso de la escritura donde se invite a escribir en situaciones reales: Expresar mensajes, hacer listas de compra, escribir el nombre a las producciones propias, etc. Los primeros intentos de escritura -trazos no convencionales- irán dando paso, en una secuencia, a la utilización de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como arbitrariedad, linealidad, orientación y organización en el espacio. Placer de producir mensajes que progresivamente, serán cada vez más precisos, convencionales y legibles.



- Utilización de la biblioteca de aula como un espacio imprescindible tanto para el acercamiento a la literatura como a todo el lenguaje escrito.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Utilización de ciertos programas informáticos y procesadores de textos con los que se hace necesario leer y escribir como en la vida real, la utilización de internet donde es posible encontrar todo lo que busque y comunicarse con el resto del planeta, etc., serán necesarios para comprender y elaborar conocimientos sobre los usos del lenguaje escrito en el siglo XXI.

Bloque III. Lenguaje artístico: Musical y plástico

A) Lenguaje musical

- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y la discriminación auditiva de sus rasgos distintivos atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración y altura, así como de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz ajustándolas a las exigencias de la interpretación de diferentes canciones, desarrollando la entonación, al permitir un mayor autoconocimiento y control de la respiración, vocalización, ritmo, etc., y podrán ir acompañadas de otros recursos musicales y rítmicos como son los del propio cuerpo -gestos, palmadas, movimientos-, objetos cotidianos o instrumentos musicales.
- La exploración, manipulación y descubrimiento de las posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo, de objetos e instrumentos



facilitará en el niño y la niña la utilización de los sonidos hallados en la interpretación y creación musical.

- La imitación y reproducción de sonidos, ritmos, melodías y movimientos -en danzas y gestos-, así como la improvisación y creación de los mismos, promoverá el conocimiento musical y la utilización del mismo a la vez que la sensibilización de vivencias y gusto por las actividades musicales.
- La participación en situaciones colectivas donde se haga necesario la interpretación y memorización de canciones, dramatizaciones, y otras actividades musicales como juegos, danzas e instrumentaciones sencillas.
- La música popular andaluza acompañada rítmicamente por gestos y movimientos de todo el cuerpo, o para ser danzada individual o colectivamente, etc.,
- Biografías de autores musicales universales, dedicando especial atención a alguna de sus obras consagradas.
- Obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente la cultura musical de niños y niñas.
- El flamenco, como arte universal por la calidad de los elementos que lo conforman, por la estética de la que está poseído, por la búsqueda permanente de emoción en intérpretes y espectadores, por sus valores de multiculturalidad al ser producto de los diferentes pueblos que han convivido en estas tierras -incluido el gitano-, por su capacidad para provocar diferentes estados de ánimo, por su riqueza



rítmica capaz de desarrollar el oído musical, por su invitación al movimiento y al baile, etc.,

B) Lenguaje plástico

- La educación artística para acoger y desarrollar el pensamiento creativo, divergente, osado, divertido, etc., recogiendo necesariamente situaciones llenas de placer, disfrute, diversión, risas, etc.
- La exploración y manipulación de materiales y objetos diversos en la producción de obras plásticas.
- El conocimiento y la utilización de distintos materiales y técnicas permitirán a los niños y niñas la expresión y comunicación de hechos, pensamientos, sentimientos, emociones, vivencias y fantasías.
- La producción y la interpretación, se llevará a los niños y niñas a la exploración y descubrimiento de los elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- La pintura permitirá a los niños y niñas descubrir contrastes, gamas y variantes cromáticas, etc.
- Desarrollo de la capacidad para ir progresivamente ajustándolos al objeto, la realidad vivida o imaginada, hechos, sentimientos y emociones que desean representar.
- El control, la presión manual y la amplitud de movimientos distintos en función de los distintos materiales, soportes, tamaños, etc.
- La adquisición progresiva de hábitos limpieza y actitud de cuidado de los materiales, espacios y producciones.
- Realización de dibujos, individuales y colectivos, y su posterior análisis, niños y niñas podrán ir apropiándose de la técnica necesaria



para representar con una cada vez mayor precisión aquello que desean dibujar. Niños y niñas aprenderán a dibujar dibujando.

- La creatividad o iniciativas en la elección de técnicas, útiles e instrumentos para las producciones plásticas: collage, murales, etc.
- Los útiles, materiales e instrumentos específicos para expresión plástica como pinceles, caballetes, tijeras, papel, etc.; y otros menos específicos como diversos tipos de papel, revistas, material de desecho diverso como cajas, material del medio natural como piedras, barro, etc.
- Producción e interpretación de obras plásticas referidas tanto al plano - dibujos, pinturas, murales- como al espacio -esculturas, obras arquitectónicas-.
- El sentido estético y la sensibilidad, el placer y disfrute visual y emocional hacia las obras plásticas.
- Análisis, interpretación y valoración críticas, progresivamente ajustadas, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Acercamiento al bagaje artístico y cultural andaluz, y a otras manifestaciones artísticas culturales, facilitando una visión intercultural del arte.
- Biografías donde se trata a fondo la vida y obra de grandes artistas, comprendiendo su arte, reconociendo su estilo, reproduciendo alguna de las obras especialmente bella, acercándose así a las artes plásticas universales.



- La creatividad en las producciones plásticas, tanto en situaciones libres como dirigidas, estableciendo a veces algunas condiciones para la producción.
- Las producciones, reproducciones y versiones de las grandes obras plásticas -pinturas, esculturas, murales, grabados, arquitectura, etc.

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara digital, reproductores de audio y vídeo, consolas de juego, móviles, etc., permitirá ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, visual -imagen fija y móvil-, matemático, icónico, etc. Esta aproximación al lenguaje audiovisual les permitirá diferenciar entre imagen y contenidos, entre elementos reales y fantásticos, así como serán elementos de comunicación, información, disfrute, expresión y creación.
- Distinción progresiva entre representación audiovisual y realidad, entre representar lo real y significar lo real.
- Se iniciarán en la localización, utilización y visionado de producciones audiovisuales -películas, programas informáticos, videojuegos de animación o no. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Iniciación en la diferenciación entre el mensaje y el medio por el que es transmitido, dependiendo del cual, -texto, dibujos, fotografías, escena con movimiento...-, la información comunicada puede ser diferente.



- Descubrimiento del uso de Internet, para encontrar cualquier tipo de información guiada por el tutor o la tutora, analizando, valorando, seleccionando de forma compartida la información idónea y rechazando la menos válida.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

X. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVEL

X.1. 3 años

A) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- El cuerpo: movimientos motrices, segmentos corporales, posibilidades y limitaciones, imagen global, necesidades básicas (descanso, higiene y alimentación).
- Expresión de sentimientos y emociones.
- Sensaciones (frío-calor,...) y percepciones.
- La coordinación óculo-manual.
- Nociones básicas de orientación temporal (día-noche).
- Autonomía progresiva.
- Los sentidos.

Bloque II: Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Normas elementales de relación.
- Las distintas actividades cotidianas de juego y de rutinas.
- Precaución ante situaciones que pueden resultar peligrosas.



- Valoración de la limpieza y del orden del entorno.

B) Área de conocimiento del entorno

Bloque I: Medio físico.

- Conceptos espaciales: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás.
- Tamaño: grande-pequeño, largo-corto, alto-bajo.
- Cuantificadores: más que, muchos-pocos, lleno-vacío.
- Color (rojo, amarillo y azul).
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo.
- Identificación, clasificación y seriación de objetos.
- Números 1, 2 y 3.
- Asociación de la cantidad a la grafía.

Bloque II: Acercamiento a la naturaleza.

- Animales domésticos y su medio.
- Animales salvajes.
- "Casas" de algunos animales.
- Las estaciones (alimentos, objetos, fenómenos atmosféricos,...).
- El cuidado del agua.
- Tipos de paisajes: mar y campo.

Bloque III: Vida en sociedad y cultura.

- Miembros de la clase: compañeros/as y profesores/as.
- Miembros de la familia.
- Espacios, dependencias y objetos de la casa y del colegio.
- Fiestas del año: Navidad,...
- Juegos tradicionales.
- Prendas de vestir.



- Oficios y profesiones.
- Establecimientos.
- Normas de circulación vial.

C) Área de Lenguajes: comunicación y representación

Bloque I: El lenguaje corporal.

- Posibilidades expresivas del cuerpo.
- Control de la respiración.

Bloque II: El lenguaje verbal.

- Vocabulario.
- El uso del nombre.
- La comunicación oral.
- El singular y el plural, determinantes el-la, uno-una, el nexos "y"
- Trazo vertical, horizontal, oblicuo, curvo,...
- Iniciación a la lectoescritura.
- Formas socialmente establecidas para dar las gracias, saludar, solicitar, despedirse,...
- Palabras y expresiones en inglés relacionadas con las unidades didácticas.
- Textos de tradición cultural (cuentos, poesías, adivinanzas, refranes, trabalenguas,...)
- Lectura de imágenes y pictogramas.
- Las imágenes y símbolos como medio de comunicación.

Bloque III: El lenguaje artístico: musical y plástico.

- Técnicas y materiales de la expresión plástica.
- Canciones infantiles y audiciones musicales.



- Sondo-silencio.
- Propiedades del sonido (largo-corto, agudo-grave, duración....)
- Propiedades sonoras de los animales.
- Sonidos de los medios de transporte.
- Instrumentos musicales.

Bloque IV: Las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- Refuerzo de contenidos mediante juegos interactivos en el ordenador.
- Recursos tecnológicos: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...

X.2. 4 años

A) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- Esquema corporal
- Movimientos y posturas del cuerpo
- Los sentidos y su función en la percepción.
- Los sentimientos y emociones propias y ajenas.
- Control postural tanto en reposo como en movimiento.
- Identidad personal dentro de un grupo social.
- Descubrimiento del propio sexo.
- Cuidado del propio cuerpo.
- Sensaciones del cuerpo: frío-calor.

Bloque II. Vida cotidiana, autonomía y juego

- Las distintas actividades de la vida cotidiana.
- La salud y el cuidado de uno mismo, buena alimentación, cepillado de dientes, deporte.



- Normas que organizan nuestra vida y las relaciones con los demás.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho.
- Desarrollo inicial en actitudes y comportamiento prosocial considerando las dificultades propias y de los demás.
- Pedir ayuda y colaboración en situaciones donde pueda prestarse ayuda entre sí.
- El trabajo en grupo.
- Hábitos saludables.
- El juego.
- Confianza en las propias posibilidades.

B) Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo.
- Los cuerpos en el espacio: dentro/ fuera, cerca/lejos, Alrededor, derecha, encima, debajo, abierto/cerrado, entre, delante/detrás, primero/último.
- Cuantificadores básicos: muchos- pocos, uno-varios, ninguno, menos que, más que, lleno/ vacío, tantos como.
- Propiedades de los objetos: mitad, alto/bajo, rápido/lento, grueso/delgado, suave/áspero, largo/corto, ligero/pesado, grande-mediano-pequeño.
- Serie numérica: El número 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- Aproximación a los números ordinales.
- La noción de problema.
- Series de dos y tres elementos.
- El color verde, naranja, marrón, rosa, blanco, negro, gris, morado.
- Actitud de cuidado y respeto hacia objetos propios y ajenos.



- Orientación temporal: día/noche, días de la semana, los meses del año, las estaciones.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Los animales y sus características, su medio, que nos dan, como tratarlos.
- Alimentos de origen animal y vegetal. Transformación de algunos alimentos.
- El agua y la importancia para la vida de personas, animales y plantas.
- El cuidado del medio ambiente
- Estaciones del año, sus características, sus sensaciones, ropa y alimentos de cada una de ellas. Fenómenos atmosféricos relacionados con cada una de ellas.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- Colegio, casa, familia, tiendas, la calle, el cuerpo y el aparato digestivo, los transportes, la navidad, el carnaval, los juguetes, los regalos, medios de comunicación.
- Profesiones: médico, policía, frutero, jardinero, carnicero, panadero, agricultor, bombero, cartero, camionero.
- Adopción de normas básicas de comportamiento.
- Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

C) Lenguajes: comunicación y representación

Bloque I. Lenguaje corporal

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo.
- El gesto para expresar sentimientos.
- Juego simbólico y la dramatización.

Bloque II. Lenguaje verbal

- Vocabulario ajustado a cada una de las unidades.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.



- Diálogo y conversación.
- La lengua oral y escrita como medio de comunicación y disfrute.
- La comprensión lectora: cuentos en valores y de tradición cultural.
- Acercamiento hacia la lengua inglesa a través de palabras relacionadas con las unidades y algunas expresiones.
- La lectoescritura para comunicarse, iniciación.
- Interés y atención hacia textos tradicionales de nuestra cultura andaluza: poesía, adivinanzas, retahílas, refranes...

Bloque III. Lenguaje artístico: musical y plástico

- Los materiales útiles para la expresión plástica.
- Diferentes técnicas para la expresión plástica.
- El dibujo como expresión de su mente y de su creatividad.
- Obras de grandes artistas andaluces y no andaluces.
- Las propiedades sonoras del cuerpo, de algunos objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Sonidos del entorno.
- Canciones e instrumentos musicales del aula.
- Posibilidades expresivas y sonoras del cuerpo.
- Música popular andaluza.
- Cualidades del sonido.
- El flamenco.

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Juegos con el ordenador.
- El ordenador para obtener información como investigaciones, fotografías, viajes, letras...



- Tomar conciencia progresivamente del uso moderado de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías.

X.3. 5 años

A) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- El esquema corporal.
- Expresiones y movimientos del cuerpo.
- Sensaciones y percepciones del cuerpo.
- Los órganos de los sentidos y su función en la percepción.
- Los sentimientos y emociones propias y ajenas.
- Identidad personal.
- Confianza en las propias posibilidades.

Bloque II. Vida cotidiana, autonomía y juego

- Actividades de la vida cotidiana.
- Normas que organizan la vida y las relaciones en grupo.
- Limpieza y orden en la clase y en el colegio.
- El trabajo en grupo.
- Confianza en las propias posibilidades.
- Hábitos saludables.
- Alimentos y hábitos de alimentación.
- Cuidados del cuerpo, seguridad personal.
- El juego.



B) Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Propiedades de los objetos: recto-curvo; largo-corto, lleno-vacío, alrededor, ligero-pesado, grueso-delgado, duro-blando, simetría, frío-caliente, liso-rugoso, rápido-lento, ancho-estrecho, grande, mediano, pequeño, dulce, salado, amargo, ácido.
- Relaciones entre elementos.
- Transformación de elementos y materias.
- Proceso y producto.
- Algunas formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo.
- Cuerpos geométricos: el cubo, esfera.
- La medida.
- La serie numérica: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
- La serie numérica: 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 0.
- Series que combinan colores, formas y tamaños.
- La gama de los colores azul, marrón, verde, rojo, amarillo,
- Los colores blanco y negro.
- Ordinales: primero y último.
- El anterior y posterior a un número.
- Aspectos ordinales de la serie numérica.
- Nociones temporales: periodicidad, frecuencia, duración...



- Los cuerpos en el espacio: entre, delante-detrás, abierto-cerrado, junto-separado, izquierda-derecha, cerca-lejos, alrededor.
- Cuantificadores básicos: menos que, uno-varios, tantos como, entero-mitad, ninguno-varios, más que, menos que.
- Resolución de pequeños problemas.
- Iniciación a la suma y resta.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- El otoño: frutos.
- Fenómenos atmosféricos del otoño: tormenta, lluvia, viento...
- La estación: el invierno.
- Animales que hibernan.
- Fenómenos atmosféricos propios del invierno.
- Desarrollo de la vida de las plantas.
- Partes de la planta.
- Relación de utilidad entre los seres vivos.
- Cambios que se producen en la primavera.
- Plantas del entorno en primavera.
- Elementos del entorno: parques, jardines...
- Seres vivos e inertes.
- El agua y la importancia para la vida de personas, animales y plantas.
- El cuidado del medio ambiente
- Animales de distintos hábitats: selva, desierto, polos.



- Animales en distintos medios físicos: tierra, aire, agua.
- Relación de utilidad entre el hombre y los animales.
- Características morfológicas y funcionales de animales.
- El verano: plantas, frutas, paisajes...
- La contaminación.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- Objetos presentes en la clase y en el colegio.
- Normas de comportamiento: clase y colegio.
- Personas del colegio y sus trabajos.
- Normas de relación y convivencia en la familia, su lugar en ella.
- La calle, el barrio y sus elementos.
- Educación vial.
- La carta a los Reyes Magos.
- El sonido de los instrumentos navideños.
- Tipos de vivienda.
- Características de las viviendas.
- Espacios de las viviendas.
- Dirección, teléfono, objetos,...
- Oficios relacionados con la vivienda.
- Los huesos de nuestro cuerpo.
- Objetos presentes en el entorno: juguetes.



- Algunos juegos tradicionales.
- Normas que rigen los juegos.
- Profesiones relacionadas con la salud: dentista y oculista.
- Objetos cotidianos relacionados con el vestido.
- Profesiones: pescador/a, vendedor/a...
- Normas de comportamiento en su entorno.
- Lugares, objetos y acciones relacionadas con el consumo: mercados.
- Alimentos de origen animal y vegetal.
- La conservación de los alimentos.
- Productos elaborados: La mermelada.
- Profesiones: jardinero/a, agricultor/a, artista
- Olores agradables y desagradables
- Acciones saludables: alimentación.
- Objetos cotidianos relacionados con el vestido.
- Profesiones relacionadas con el transporte.
- Los medios de transporte de agua, aire y tierra.
- Medios de comunicación e información.
- Profesiones vinculadas con los medios de comunicación e información: actores, presentadores.
- Medios de transporte públicos y privados.



C) Lenguajes: comunicación y representación

Bloque I: Lenguaje corporal

- Posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo.
- El gesto para expresar sentimientos.
- La imitación.
- La dramatización.

Bloque II: Lenguaje verbal

- El diálogo.
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- La lengua oral y escrita como medio de comunicación y disfrute.
- Lectoescritura.
- Cuentos en valores para la comprensión lectora.
- Textos tradicionales de nuestra cultura andaluza: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas, trabalenguas...
- Poetas andaluces.
- Vocabulario relacionado con la unidad.
- La lengua inglesa como medio de comunicación.

Bloque III: Lenguaje artístico: musical y plástico

- Sonidos del entorno.
- Canciones.
- Música popular andaluza.
- Posibilidades expresivas y sonoras del cuerpo.
- Propiedades sonoras de objetos cotidianos e instrumentos.
- Imitación de sonidos



- Cualidades del sonido.
- Compositores.
- El flamenco.
- Los materiales útiles para la expresión plástica.
- Diferentes técnicas para la expresión plástica.
- Hábitos y cuidado de los materiales, espacios y producciones.
- El dibujo libre y creativo.
- Obras de grandes artistas.
- Pintores andaluces.

Bloque IV: Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Distinción entre realidad y representación audiovisual.
- El ordenador para reforzar aprendizajes.
- Juegos con el ordenador.
- Uso moderado del ordenador y nuevas tecnologías.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ETAPA

1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente.
2. Dar muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
3. Manifestar confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
4. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas.



5. Participar en juegos regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.
6. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente.
7. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.
8. Mostrar progresivamente curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno.
9. Identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.
10. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.
11. Discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
12. Dar muestras de interesarse por el medio natural e identificar sus componentes progresivamente.
13. Establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
14. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.



15. Adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia, y la capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de estas.
16. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.
17. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
18. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
19. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
20. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
21. Mostrar interés por las manifestaciones culturales y artísticas propias de Andalucía y de nuestro entorno más próximo.
22. Iniciarse en el uso y conocimiento de palabras en inglés relacionadas con cada una de las unidades trabajadas.
23. Iniciarse en el uso y conocimiento de la lengua de signos española como una forma de comunicación con sus iguales.



XII. VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales establecen contenidos vinculados al currículo, no organizados en áreas, ya que deben estar inmersos en el quehacer cotidiano.

Se deberá tener presente que los temas transversales son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores, asumidos como positivos por la comunidad.

Los temas transversales son algo inmerso en el quehacer cotidiano que guiará siempre la metodología.

Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismos, de respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano, como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

Los temas transversales son:

- Educación para la paz

Educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

- Educación para la salud

Se pretende fomentar en los niños/as la adquisición de hábito de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes.



- Educación para la igualdad entre los sexos

La sociedad en que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y niñas roles diferentes en función de su sexo. Debemos corregir estas desigualdades, y hacer que se formen como personas, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

- Educación ambiental

Pretende acercar a los niños/as al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que este tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado.

- Educación del consumidor

Este tema transversal pretende que los niños/as vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

- Educación vial

El objetivo fundamental de la Educación Vial es la prevención de accidentes. Es necesario iniciarles en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón viajero o usuario de vehículos.

XIII. METODOLOGÍA

Los niños y niñas aprenden en interacción con el medio y este ha de estar adecuadamente organizado para conseguir una calidad y variedad de los aprendizajes, por todo esto lo que los niños aprenden depende en gran medida de cómo lo aprenden de ahí la importancia de consensuar unas orientaciones metodológicas en función de las características de nuestro centro y de su alumnado.

Los principios o criterios metodológicos en los que nos basamos son:



1. Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.

El enfoque globalizador permite que los niños y niñas aborden las experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego, de forma interrelacionada, mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos.

El principio de globalización es un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversos.

Se organizan los contenidos en unidades didácticas significativas para el niño/a, quienes, partiendo de sus propios intereses, establecen relaciones entre la nueva información y la que ya poseen.

El aprendizaje se produce cuando el niño/a establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y estos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Esto implica una metodología basada en el principio de aprendizaje significativo que parta de los conocimientos previos de los niño/as, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en el aprendizaje significativo exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumno/as.
- Plantear situaciones que no estén muy alejados ni excesivamente cercanos a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo.



- Organizar los contenidos de forma significativa para los niño/as.
Establecer contenidos motivadores que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés y el repaso regular y periódico de los contenidos abordados con anterioridad contribuyen a que los niño/as sientan seguridad y confianza ante las situaciones que se les plantea.

Para conseguir que los aprendizajes de los niño/as sean significativos y que éstos sean el resultado de múltiples conexiones, de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido, es imprescindible que el proyecto sea concebido bajo una perspectiva globalizadora.

Los niños/as de Educación Infantil, se encuentran en posesión de un pensamiento sincrético, es decir, captan la realidad como un todo.

Este principio afecta tanto a la formulación de los objetivos como a la selección, secuenciación, planificación y presentación de los contenidos así como a la definición de los modos de trabajo. Alude este principio a la conveniencia de aproximar a los niños y niñas a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa.

Los profesionales de la educación infantil, como mediadores del proceso de enseñanza aprendizaje, ha de tener una actitud observadora y de escucha activa que les permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran los pequeños para ajustar a ellas la intervención educativa.

2. La actividad infantil, la observación y la experimentación.

La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niño/as. Es necesario tanto para su desarrollo físico y psicomotor, como para la construcción del conocimiento.



Por ello, la enseñanza ha de ser **ACTIVA**, dando tiempo y ocasión para que el niño/a participe y sean protagonistas de su propio aprendizaje. Hay que utilizar estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación.

Para conseguir que los niños/as progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción, lo que exige, la creación de un ambiente de seguridad física y afectiva, rico en estímulos, favorable para la exploración, la cooperación y la toma de iniciativas.

La planificación de las actividades didácticas tendrá en cuenta la agrupación de agrupamientos diversos. El trabajo en grupo pequeños y la interacción entre grupos de iguales es imprescindible para el desarrollo intelectual ya que permite que niños y niñas vayan tomando conciencia de que, a veces, existen desajustes entre lo que piensan y la realidad. La mediación del profesorado que ejerza la tutoría en este proceso es fundamental.

Las salidas y el espacio extraescolar deben formar parte de la planificación curricular y, en consecuencia, deben orientarse con relación a determinados fines y objetivos y conllevar unos contenidos tanto implícitos como explícitos.

Un principio metodológico muy ligado a la actividad es la **MOTIVACIÓN**. Es necesario que el niño/a se sienta atraído hacia el aprendizaje. En esto juega un papel muy importante que los objetivos, contenidos y actividades tengan un nivel adecuado, que respondan a sus



intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

3. El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.

El juego suele suponer para el niño situaciones placenteras y divertidas, posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad y, muchas veces, está cargada de placer por el descubrimiento, la simulación y fantasía necesarios para crear mundos donde todo es posible. Estas características hacen que el juego afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico.

A través de los juegos los niños y niñas se aproximan a conocimiento del medio que les rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás.

El papel de las personas adultas es crucial desde el primer momento, ya que han de aprovechar situaciones no sólo para observar y conocer a niños y niñas, sino para estimular estas acciones, conscientes del enorme potencial de desarrollo que ofrece la interacción lúdica con adultos e iguales. Los tutores y tutoras deberán estimular los juegos motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos y de tradición cultural.

El principio de **SOCIALIZACIÓN**. El egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen. Se proponen actividades en grupo para que los niño/as aprendan comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar, y, en definitiva, a relacionarse con los demás.

4. La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo.



La configuración del ambiente uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción de los niños y niñas, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

Cuando entramos en un lugar desconocido, percibimos informaciones que nos hacen sentir: Cercanía-distancia, accesibilidad-rechazo, seguridad-incertidumbre, libertad-control, etc., no sólo por los mensajes orales que recibimos, sino por cómo está organizado el espacio, los muebles o materiales, las informaciones que hay en las paredes, etc. El ambiente en la escuela infantil donde se vive y con el que se interactúa envía constantes mensajes a los niños y niñas, y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones.

Ha de responder a una reflexión e investigación sobre la característica y peculiar manera de crecer y aprender de los más pequeños. Favorecer la comunicación e interrelación entre todos y una mayor sensibilización del ambiente en que se vive se necesita dotar de intencionalidad educativa.

El ambiente de la escuela ha de configurarse de modo que todos sus integrantes sientan que están en un lugar que les pertenece, un lugar acogedor que invite a entrar, que manifieste facilidad en el acceso, que pueda ser utilizado por las familias para poder sentarse, esperar o charlar, donde se recojan las informaciones generales de la escuela. Un lugar para poder compartir e informar a todas las familias, de los diferentes proyectos que los grupos realizan, a través de imágenes y producciones hechas por los niños y las niñas, donde se puede ayudar a descubrir a las



familias las enormes posibilidades y potencialidades de aprendizaje y crecimiento de la infancia.

5. Los espacios y los materiales: Soporte para la acción, interacción y comunicación.

En cuanto a la organización del espacio, es fundamental que los niño/as dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás, espacios para realizar un determinado tipo de actividad, etc. También ha de favorecer la integración entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación, etc. Así, habrá que habilitar determinados espacios para ello. Se fijarán rincones para el juego, para los disfraces, para las actividades plásticas, para las construcciones etcétera. Se organizarán talleres como el de lectoescritura. Proyectos como el del "Libro Viajero", "El Periódico de Clase", para organizar el trabajo infantil.

Ha de tenerse en cuenta que no todas las necesidades pueden satisfacerse en el aula, sino que deben utilizarse los distintos espacios con los que se cuenta (entrada, pasillos, patios...), ya que en función de su distribución pueden generarse espacios que favorezcan determinadas acciones, actitudes y movimientos, al tiempo que pueden los niños ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

Consideramos material educativo todo lo que se pone a disposición de los niño/as y los elementos que los adultos proporcionamos como instrumentos para la acción educativa. Son importantes para la acción y la relación. La manipulación y exploración con los objetos se realizan espontáneamente, apoyando la construcción y organización del conocimiento del mundo físico como socio-emocional.



El valor del material no reside en sí mismo, sino en las posibilidades de acción que proporciona de acuerdo a los objetos. Este material cumplirá ciertas condiciones:

- Ser adecuado para el momento evolutivo.
- Promotor de investigación y exploración.
- Polivalente, variado, atractivo, seguro, no exista, accesible, ordenado.

El material debe de ser suficiente para dar una oferta que promueva todos los ámbitos de desarrollo (motor, sensorial, manipulativo, lógico, de la expresión, comunicación, representación), adecuando una complementariedad entre los materiales del exterior y del interior.

Además del material de los rincones, utilizaremos otros que no estarán a su alcance, sino que los utilizarán cuando el adulto se los proporcione.

También en cada proyecto o actividad concreta se especificará el tipo de material.

Anualmente se revisarán los libros de texto utilizados para comprobar su adecuación con nuestra programación. Se colocarán en el mes de Junio en el tablón de anuncios del Centro.

6. El tiempo en educación infantil.

La organización del tiempo en Educación Infantil ha de ser entendido como instrumento útil para la organización de la vida escolar, pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y niñas.

Cada niño y niña ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo con sus ritmos individuales. Ha de organizarse, por tanto, de manera flexible y natural, ofreciendo momentos y situaciones



donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con la persona adulta y otros compañeros y compañeras.

Todos los miembros de la comunidad educativa han de encontrar espacios para el crecimiento personal y profesional, donde sea posible el contacto personal, la participación, la reflexión y el debate.

En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad. Se ha de tener en cuenta un necesario equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde los niños y niñas puedan organizar libremente su actividad, de manera que permita a los maestros y maestras observar y apoyar el crecimiento a partir de sus ritmos y necesidades personales. Esto nos facilitará el equilibrio entre los tiempos de acciones grupales y tiempos de acciones individuales.

Otro aspecto a tener en cuenta es que se aprende en cualquier momento o situación. Toda la estancia del niño en la escuela es considerada como tiempo educativo. Será necesario, a su vez, realizar una planificación del tiempo desde una perspectiva más global del curso escolar. Los cambios que se producen en estas edades en pocos meses hace necesario pensar en las modificaciones de espacios, tiempos y materiales a establecer a lo largo del año.

7. La educación infantil, una tarea compartida.

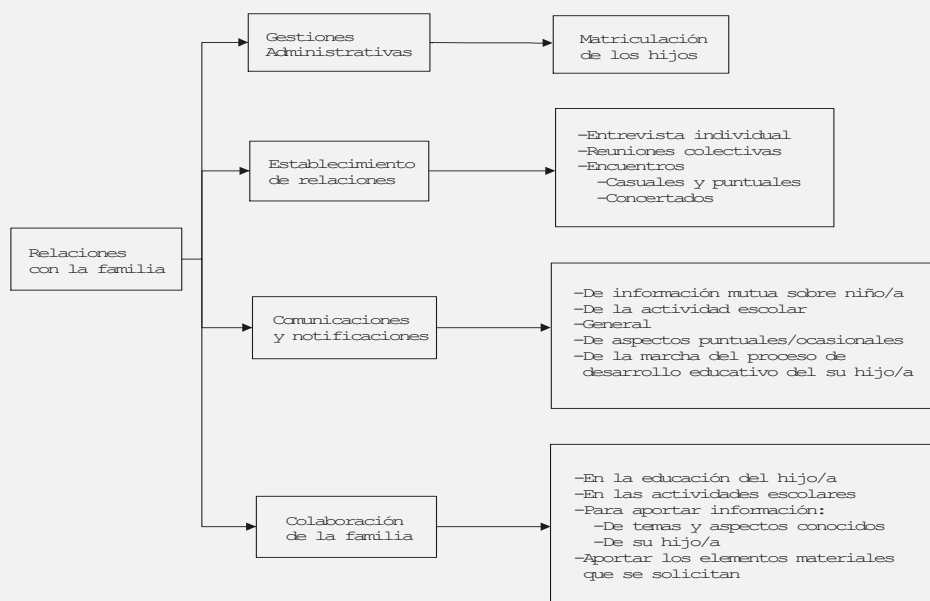
Aunque la familia está evolucionando, y con ella la sociedad, podemos desarrollar una íntima vinculación entre familia y centro para contribuir al pleno desarrollo de las capacidades de los niño/as. La escuela infantil ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo

relacional más amplio que el propio círculo familiar. Para ello es necesario promover la participación y la relación activa entre familia y escuela.

Para ello debemos considerar los siguientes aspectos:

- Mantener reuniones periódicas con padres y madres para tratar aspectos de la educación que incide en el aula.
- Intervención directa en las actividades del centro: en la vida de clase, en salidas, en adaptaciones de espacios, en confección de materiales para la celebración de fiestas, contar cuentos, etcétera.

Todo esto lleva a que el ambiente sea más relajado. Los/as niños/as ven como sus padres y madres valoran su labor y éstos últimos aprenden a valorar la labor que los demás realizamos.





8. El aprendizaje de la lectoescritura.

La metodología que vamos a utilizar es una mezcla entre la teoría constructiva del aprendizaje y el sistema fonológico, apoyado con el alfabeto dactilológico. Partiendo siempre de las ideas previas de los niño/as y de su nivel de desarrollo, planteando actividades motivadoras que sean propicias para que los niño/as se desarrollen en todos sus aspectos.

Los contenidos que proponemos deben partir de las necesidades e intereses de los alumno/as, de situaciones reales, concretas a lo/as que ello/as puedan atribuirles sentido y así adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje.

Las actividades hay que plantearlas como un aprendizaje que lleve al conocimiento de la realidad y que logre una adecuada aplicación de lo aprendido, o sea que sean funcionales.

Los contenidos no deben trabajarse aisladamente sino que adquieren todo su valor cuando se convierten en un instrumento para representar y comunicar. Los contenidos que se plantean para conseguir los objetivos propuestos se organizan en Unidades Didácticas globalizadoras.

Elegimos las secuencias didácticas para trabajar la lectoescritura porque consideramos que la mejor forma de llevar el aprendizaje de la lengua escrita es introducirlo en el contexto escolar de la forma más natural posible. El niño/a aprende a leer porque vive en un mundo de comunicación escrita.

La condición básica y fundamental para una buena enseñanza de la lectura es que los alumnos/as entiendan su aprendizaje como un medio para ampliar sus posibilidades de comunicación, de placer, de aprendizaje y se impliquen con interés por comprender el lenguaje escrito.



Leer es sobre todo una actividad voluntaria y placentera y enseñar a leer debe tener esto en cuenta. Los niño/as y maestros deben estar motivados para aprender y enseñar a leer respectivamente.

Hay que lograr que la actividad de la lectura sea significativa para los niños/as, responda a una finalidad que ellos puedan comprender y compartir.

Para encontrar sentido a lo que debemos hacer (leer, escribir), es necesario que el niño/a sepa qué debe hacer, que sienta que es capaz de hacerlo y que encuentre interesante lo que se le proponga que haga.

Hay que tener en cuenta el conocimiento previo de los niño/as en relación al texto que se trate y de ofrecer la ayuda necesaria para que puedan construir un significado adecuado acerca de él.

La motivación está estrechamente relacionada con las relaciones afectivas que el alumnado pueda ir estableciendo con la lengua escrita. Las situaciones de lectura más motivadoras son también las más reales.

XIV. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca respuestas adecuadas a cada niño o niña.

La concepción de la escuela como un grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y alumnas que, como parte de ella integran y enriquecen la labor educativa. Esta aceptación de la diversidad del alumnado, supone por parte de maestros/as un análisis y una reflexión sobre



su grupo de alumnos/as, aceptando que cada uno de ellos tiene sus propios intereses, capacidades y necesidades.

Es necesario, por parte de maestros/as, considerando y respetando las diferencias personales, planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva para que al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además la experimentación, comunicación, el movimiento, la expresión, etc.

La atención a la diversidad exige que se valoren los logros y progresos del niño o de la niña evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte tan sujetos a cambios en estas edades.

La atención a la diversidad afecta también al tratamiento que se otorgue a los conocimientos previos de los niños/as para desde ahí ofrecer la adopción y utilización de estrategias como:

- Modificación del tiempo de los aprendizajes.
- Adecuación de la ayuda pedagógica
- Adecuación de la metodología.
- Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos y alumnas.

Se realizarán, pues, actividades que refuercen unos aprendizajes unas y que amplíen otros.

Cada alumno/a es diferente y, en función de tal diferencia, precisará de un trabajo personalizado.

Queremos lograr una "Escuela" abierta a todos los niños/as, que respete la diversidad, donde tengan cabida todas las individualidades con sus



características y peculiaridades propias, tanto por razón de sexo, raza, religión, etc.

En definitiva, lo que pretendemos es educar para la vida, dentro de una diversidad; y todo ello para conseguir personas felices, críticas, creativas, respetuosas, que disfruten y sientan placer mientras aprenden, se desarrollen y crecen.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, que deberían identificarse y valorarse lo más pronto posible. Es importante la detección y atención temprana de sus necesidades, por ello, maestros y educadores se coordinarán con otros profesionales, además de favorecer un ambiente especialmente afectivo.

XV. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Con estas actividades, pretendemos potenciar la apertura del centro a su entorno y la formación integral del alumnado, proporcionándole diversidad de experiencias, una comprensión positiva y armónica del medio y prepararle para vivir en sociedad.

En el ciclo de Educación Infantil colaboraremos divulgando y concienciando a los niños/as de la necesidad de ayudar a otras personas, de tal manera que se sientan solidarios. Cada curso escolar y dependiendo de las necesidades o peticiones que recibamos, participaremos en campañas de entidades sin ánimo de lucro.

A) Conmemoraciones

- Día mundial contra la violencia de género (25 de Noviembre).



- San José de Calasanz (27 de Noviembre).
- Día de la Constitución (6 de diciembre).
- Día mundial de la No Violencia y la Paz (30 de Enero).
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día de la mujer (8 de Marzo).
- Semana cultural: Día del libro (23 de Abril).
- Jornadas divulgativas de Lengua de Signos.
- Día del medio ambiente (5 de Junio).

B) Fiestas

- Fiesta del Otoño.
- Navidad.
- Carnaval.
- Fin de Curso.

C) Salidas

- Visita al Belén de la Iglesia Mayor.
- Salida al entorno cercano para ver los cambios que se producen en las distintas estaciones del año.
- Visita al parque de bomberos.
- Actividades programadas en el Teatro Ideal: Abecedaria.
- Visita a un aula de naturaleza.
- Visita a la Biblioteca municipal.
- Participación en las actividades organizadas por el Ayuntamiento.
- Concierto didáctico de la O.C.G.



- Visita al "Parque de las Ciencias".
- Visita a una panadería.
- Visita a otro colegio.

XVI. EVALUACIÓN

La evaluación ha de ser entendida como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como en la práctica docente, dentro de los proyectos educativos y contextos en los que se inscribe. Debe ajustarse a dichos contexto y a los niños y niñas en particular, y promover la participación de los sectores de la comunidad educativa directamente implicado en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, principalmente de las familias.

La evaluación en educación infantil tendrá que ser global, continua y formativa y sus referentes serán los objetivos establecidos para la etapa. En este sentido, el carácter de la evaluación será procesual y continuo lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

El principal objetivo de la evaluación en la educación infantil es ofrecer información de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una intervención más adecuada hacia la mejora, ha de explicar y describir los progresos de los niños y niñas, las dificultades con las que se encuentran así como las estrategias y recursos que se ponen en juego en dicho proceso. Esto permitirá el ajuste progresivo de la ayuda pedagógica a



sus características y necesidades particulares por parte de los profesionales de la educación.

La evaluación educativa tendrá en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona, la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales específicas de cada uno. La evaluación será eminentemente cualitativa y explicativa la heterogeneidad existente en cada grupo de niños y niñas plantea la necesidad de la observación de los progresos de cada uno desde su punto de partida, de las estrategias de aprendizaje que movilizan, de las dificultades con las que se encuentra y de los recursos de que dispone para intentar superarlas, con el objetivo de facilitar el ajuste permanente de la intervención educativa.

Es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante, para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones. Las entrevistas con la familia serán una de las principales técnicas para dicha coordinación.

Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación narrativa sobre la práctica docente y las experiencias del aula. Los diarios de clase son especialmente adecuados.

Los criterios de evaluación serán definidos por cada tutor o tutora, teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada niño o niña, sus avances, posibilidades, dificultades y medidas educativas que faciliten dicho proceso. Deben ser también un instrumento de atención a la diversidad. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niño o niña.



XVI. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta Programación Didáctica es un documento abierto, susceptible de las mejoras y/o modificaciones que puedan considerarse oportunas, de manera que sea una guía eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro Centro.

Al inicio de curso, el Equipo de Ciclo, se reunirán para hacer una revisión de la Programación Didáctica, de esta forma contribuiremos a tener actualizado dicho documento y a la vez nos servirá para reflexionar sobre nuestra práctica educativa y las distintas situaciones que se nos presentan, como son: estimular el aprendizaje, atender a la diversidad, organización de del alumnado, ayudar al alumnado en su desarrollo personal, regular comportamientos personales y sociales, evaluar, promoción del alumnado, distribuir tiempos y espacios, los recursos utilizados, utilizar medios técnicos, etc.

Las unidades didácticas estarán sujetas a revisión y modificación durante todo el curso.